



COLEGIO DE PILOTOS AVIADORES DE MEXICO, A.C.

FUNDADO EN 1947

Av. Palomas 110 Col. Reforma Social 11650 Ciudad de México

Teléfonos: 5520-1627, 5520-4652. FAX 5520-8904

pilotos@colegiodepilotos.org

http://www.colegiodepilotos.org

Ciudad de México, 13 de enero de 2020.

CIRCULAR 01 / 20

Asunto: *Aprobación de Presupuesto 2020.*

A todos los Miembros Colegiados:

El día de hoy 13 de enero, se realizó la Asamblea General Extraordinaria para la presentación del proyecto del presupuesto 2020, de acuerdo a la convocatoria que para tal efecto se publicó. Este presupuesto fue aprobado por unanimidad.

Quedando la cuota autorizada como a continuación se detalla:

	MENSUALIDAD
AVIACIÓN COMERCIAL DE LÍNEA AÉREA	\$910.00
AVIACIÓN COMERCIAL GENERAL	\$450.00
AVIACIÓN ALA ROTATIVA	\$230.00

El Fondo de Protección al Miembro Colegiado (Cancelación de Licencia y/o Vida) tuvo un incremento del 6%, lo que representa una mejora para dicho beneficio del piloto colegiado quedando de la siguiente manera:

	ANTERIOR	ACTUAL
AVIACIÓN COMERCIAL DE LÍNEA AÉREA	\$123,050.00	\$130,380.53
AVIACIÓN COMERCIAL GENERAL	\$40,660.00	\$43,099.60
AVIACIÓN ALA ROTATIVA	\$20,330.00	\$21,549.80

Atentamente

“Por el Progreso de la Aviación Mexicana”


P.A. Heriberto Salazar Eguluz
Presidente


P.A. Ángel Domínguez Catzín
Tesorero